

PONTEVEDRA

El pan no faltará en la provincia

Normas a los alcaldes sobre la distribución de trigo

A más de un millón de kilos asciende lo incautado gubernativamente en la ciudad viguesa

Fase del millón de kilos el trigo que el Gobernador civil señor Gómez Cantos se ha visto obligado a incautar en la Panificadora de Vigo, dada la falta de harina que se siente en esta provincia.

Ese trigo ha sido distribuido entre todos los Ayuntamientos de la provincia, cuyos alcaldes lo recogerán en la Delegación Gubernativa de Vigo, para proceder a su molienda y distribución entre el comercio.

He aquí la distribución hecha y las normas a los alcaldes: **GOBIERNO CIVIL DE PONTEVEDRA. — DISTRIBUCION DE TRIGO**

Se hace saber para general conocimiento de los alcaldes de los Ayuntamientos que a continuación se mencionan, que un representante de su autoridad y otro de panaderos del término se presentarán en la Delegación Gubernativa de Vigo y con medios de transporte para hacerse cargo de la cantidad que se menciona de grano de trigo, en kilogramos:

- Barro, 6.000.
- Bayona, 12.000.
- Bueu, 18.000.
- Caldas de Reyes, 45.000.
- Cambados, 15.000.
- Campo Lameiro, 8.000.
- Cangas, 40.000.
- Cañiza (La), 9.000.
- Carbia, 22.000.
- Catoira, 5.000.
- Cerdedo, 3.000.
- Cotovad, 5.000.
- Covelo, 5.000.
- Creciente, 10.000.
- Cuntis, 5.000.
- Dozón, ninguno.
- Estrada (La), 45.000.
- Focarey, 8.000.
- Fornelos de Montes, 8.000.
- Geve, 2.000.
- Golada, 2.500.
- Gondomar, 15.000.
- Grove, 12.000.
- Guardia (La), 22.000.
- Lalin, 8.000.
- Lama, 3.000.
- Lavadores, 94.000.
- Marín, 10.000.
- Meaño, 12.000.
- Meis, 10.000.
- Moaña, 30.000.
- Mondariz, 5.500.

- Mondariz-Balneario, 3.500.
- Moraña, 6.000.
- Mos, 10.000.
- Nieves, 8.000.
- Nigrán, 3.500.
- Oya, 3.500.
- Pazos de Borbén, 1.000.
- Pontevedra, 100.000.
- Portas, 4.000.
- Porriño, 15.000.
- Poyo, 13.000.
- Puentearreas, 30.000.
- Puente-Caldelas, 8.000.
- Puentecesuques, 14.000.
- Puente Sampayo, 3.500.
- Redondela, 35.000.
- Ribadumia, 12.000.
- Rodeiro, 2.000.
- Rosal (El), 7.000.
- Salceda de Caselas, 7.500.
- Salvatierra de Miño, 10.000.
- Sangenjo, 10.000.
- Silleda, 17.500.
- Sotomayor, 8.500.
- Tomioño, 14.000.
- Tuy, 25.000.
- Valga, 3.500.
- Vigo.
- Vilaboa, 60.000.
- Villagarcía de Arosa, 68.000.
- Villanueva de Arosa, 8.000.

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Se falla un expediente contra el Sr. Viana Esperón

El Tribunal Regional de Responsabilidades políticas ha fallado el expediente seguido a don Alejandro Viana Esperón, vecino del Ayuntamiento de Lavadores.

Se le condena a inhabilitación absoluta durante 15 años, a 8 años y un día de destierro a distancia no inferior de 250 kilómetros de la ciudad de Vigo y a la multa de 200.000 pesetas. — El Juzgado instructor provincial inició expediente de responsabilidades políticas contra Manuel Lamas Núñez, de Redondela.

C. N. S.

Delegación Sindical Provincial

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, y por haber efectuado una convocatoria para una reunión de los vendedores de automóviles y accesorios de la región, sin la autorización debida de esta Provincial, vengo en declarar cesantes en sus cargos de delegado y secretario, respectivamente, de la sección de vendedores de automóviles y accesorios, en la C. N. S. de Vigo, a los cama-

Dr. Manuel Suris

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Especialista: Oídos, Nariz, Garganta. Consulta: de 3 a 5. —Riestra, 2.1.— PONTEVEDRA

radas Eduardo Vázquez y Rafael Fernández.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Pontevedra, 4 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Sindical Provincial, José Díaz Obregón.

LOS DESAPARECIDOS

Pontevedra.— El alcalde de Moaña participa que de la parroquia de Meira falta desde el día 27 de julio José Nogueira Pazo, de 48 años de edad, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

LA JEFATURA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y ASALTO

Pontevedra.— Ha sido destinado a Pontevedra, como jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto de esta capital, el tenien-

cha parroquia de la anexión acordada al Ayuntamiento de Villagarcía.

VUELTA A LA ACTIVIDAD

Pontevedra.— Ha sido reintegrado a la situación de actividad el capitán de Artillería don José Gándara Gándara.

NOMBRAMIENTO PARA VIGO

Pontevedra.— Fué nombrado agente de segunda provisional de Policía Marítima y destinado a la Comandancia de Marina de Vigo, don Edelmiro Manjon Babio.

NOTAS MUNICIPALES

Pontevedra.— Se han impuestas las siguientes multas: de 5 pesetas a Rosalía Montes, por no tener lista de precios en su puesto de venta de pescado; de 2 a Elisa Cerezo y Antonia González, por tener ropa a secar en los balcones, y de una a María González, por haber arrojado papeles a la vía pública.

CRONICA JUDICIAL

Pontevedra.— Se ha visto ayer en la Audiencia una causa del Juzgado de Vigo contra Pilar Acuña Tourón, Pilar Soto Crego y María Gándara Miranda. La Pilar Soto, que estaba embarazada, inducida por la María Gándara, acudió a casa de Pilar Acuña la cual, mediante manipulaciones, le hizo provocar el aborto.

Para Pilar Acuña y María Gándara, se pidió la pena de 2 meses y un día de arresto y para Pilar Soto, la de un mes y once días. Defendieron los señores Lino y Fabelo.

Comenzó a verse también ayer otra causa de Vigo contra Francisco Platas Martínez, acusado de haber causado lesiones por imprudencia conduciendo un tranvía, a Dario Alonso y Gonzalo Caramés. La vista hubo de suspenderla por falta de testigos del fiscal, a los que por esta incomparecencia, se les ha multado por el presidente del Tribunal.

Tampoco pudo verse otra causa señalada para ayer, contra Emilio García de la Fuente, acusado de alzamiento de bienes, por no haber comparecido el procesado.

AMIGOS DE LO AJENO

Pontevedra.— El industrial establecido en la calle de Joaquín Costa, don Eduardo Dios Blanco, ha denunciado que hará unos dos meses le sustrajeron de sus talleres de mecánico dos cubiertas de automóvil, un claxon, 14 kilos de estaño, doce sierras para metales, un aparato para probar bujías, un cuadro de bicicleta y otros objetos y materiales.

La Policía detuvo, como autores, convictos y confesos, a Julio Martínez Piñero, Manuel García Solla, Manuel Loureiro Amor, Manuel Blanco Amor, José Molde, García y Antonio Villaverde Pereira, que trabajaban a las órdenes del señor Dios.

También al industrial establecido en la calle de las Flores, Manuel Alfonsín Insua, le sus-

traeron hace tiempo una bicicleta, dos ruedas de otra y una pistola de alarma, descubriéndose ahora que los autores fueron Julio Martínez Piñero y Jaime Vega García, vecinos de Lerez.

Todos fueron puestos a disposición del juez.

DE LA COMISARIA

Fué denunciada María Puga Rodríguez, por haber maltratado a una niña en la Plaza de Abastos.

Se denunció también a Cándida Solla Moldes, de Geve, que encontró en la Plaza dos pesetas que le cayeran a Aurora Lemos, de Sotomayor, negándose luego a dárselas.

DESAPARICION DE UNA YEGUA

Pontevedra.— Ante la Guardia civil de Estrada se ha presentado Jorge Soto Rodríguez, vecino de San Amaro, en Orense, vendedor ambulante, para manifestar que de la cuadra del vecino de Fojo, Manuel Iglesias, en cuya casa se hospedaba, le llevaron una yegua que tasa en 1.000 pesetas. Se desconoce al autor.

ATROPELLADO Y MUERTO POR UN TRANVIA

Pontevedra.— Participa la guardia civil del puesto de Cabral que en el punto llamado Carballed, de aquella parroquia, un tranvía de la línea a Mondariz, que conducía Benito Alén Mariño, natural de Pontevedra, atropelló al niño de 16 meses, vecino de aquel lugar, Enrique Villar Casiro, causándole la muerte en el acto.

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Pontevedra.— Se ha multado con 150 pesetas a Jesús Armesio Campos, vecino de Rodeiro, por comentar órdenes del gobernador dadas a los agentes de su autoridad.

También se multó con 75 pesetas cada una a Benita Cayetana Iglesias y María Joaquina Amorin, de La Guardia, por defraudación.

VERBENA QUE SE SUSPENDE

Pontevedra.— Por causas ajenas a sus organizadores, la verbena-balle que había de celebrarse esta noche en el Parque Marín, ha sido suspendida.

EL SERVICIO DE PRESTACION PERSONAL. — SE POSESIONA EL COMISARIO INTERVENTOR

Pontevedra.— Ayer estuvo en Pontevedra el comisario-interventor del Servicio de Prestación Personal a favor del Estado, don Hipólito Reguenga Borrajo, a fin de tomar posesión de su cargo.

Estas oficinas se instalarán en nuestra capital.

El Sr. Reguenga, que ayer dio comienzo a su actuación, convocará en la semana próxima a todos los secretarios de Ayuntamientos de la provincia, para darles instrucciones referentes al cumplimiento del servicio que se le ha encomendado.

SE NECESITA cocinera competente y pinche, para Restaurante. Buen sueldo. "Bar Roma".—PONTEVEDRA.



EL SEÑOR

D. JUAN ANTONIO PRIETO MIGUELEZ

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Ana-Maria Salvadores Escudero; hijos, doña Ascensión, don Manuel, don Ricardo, don Toribio, don Lino, doña María, don José, don Rafael y don Arturo; hijos políticos, don Manuel Gumersindo Mosquera Castromán, doña Gloria Fernández Lois, doña Isabel García Portela, doña Carmen Queimadelos Barros, don Benigno Baltuille Ruiz y doña Modesta Soage Hermida; nietos; biznietos; hermana, doña Catalina; sobrinos; primos y demás familia;

Ruegan a sus amigos encomienden su alma al Todopoderoso, y se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, sábado, a las once, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, y a la conducción del cadáver al cementerio de San Mauro a las ocho menos cuarto de la tarde, por todo lo cual les quedan agradecidos.

Casa mortuoria: García Camba, 2.

Pontevedra, 5 de Agosto de 1939.

P. Fábregas Paz-Vidal—Armesio, 1. — Teléfono 35.